



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación

Marcelo Javier GODOY
Director General de Despacho
M.ED.

12 JUL 2017

USHUAIA,

VISTO la Resolución M. ED. N° 1448/17 y la Nota N° 26595/17 presentada por el Coordinador de Ushuaia de la Dirección Provincial de Educación Física, Prof. Esteban E. MOSCOSO; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución Ministerial N° 1448/17 se declaró de Interés Educativo Provincial al Programa denominado "Campamentos Fueguinos", que se lleva a cabo durante el corriente año, en la Escuela Provincial N° 6 "Provincia de Entre Ríos", Paraje Laguna Escondida, Departamento Ushuaia y tendrá una duración de dos (2) días y una (1) noche y estará a cargo de los profesionales que conforman la Dirección Provincial de Educación Física.

Que por Nota N° 26595/17, Letra: D.P.E.F, se solicita la modificación de la Resolución mencionada en el Visto.

Que por lo expuesto se hace necesario emitir el Instrumento Legal pertinente a fin de modificar el primer Considerando y el artículo 1° de la Resolución M.ED. N° 1448/17.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el artículo 17° de la Ley Provincial 1060.

Por ello:

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Modificar el primer Considerando y el artículo 1° de la Resolución M.ED. N° 1448/17, donde dice: "Declarar de Interés Educativo Provincial al Programa denominado "Campamentos Fueguinos", que se lleva a cabo durante el corriente año, en la Escuela Provincial N° 6 "Provincia de Entre Ríos" Paraje Laguna Escondida, Departamento Ushuaia", deberá leerse: "Declarar de Interés Educativo Provincial al Programa denominado "Campamentos Fueguinos" que se lleva a cabo durante el corriente año". Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar a quienes corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

1858

RESOLUCIÓN M. ED. N°

/2017.-

| |
|--------|
| G.T.F. |
| H:LS |
| R: |
| A: |

Prof. Diego Rubén ROMERO
MINISTRO DE EDUCACIÓN
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur